

## **Ya no hay pretextos para eliminar la discriminación: Álvarez Cibrián**

- Compareció en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado

“En Jalisco y en todo México, después de la reforma de junio de 2011, ya no hay pretextos para prevenir y rechazar la discriminación. Los tratados internacionales en materia de derechos humanos, que ahora tienen rango constitucional, establecen un marco jurídico muy sólido y claro para prevenir, sancionar y eliminar esta conducta antisocial”, expuso el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en su comparecencia, este miércoles, en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Destacó la importancia de la reciente reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el país que obliga a todo servidor público a generar acciones afirmativas, compensatorias y de nivelación que antes no existían y que tiene por objeto proteger los derechos humanos de grupos vulnerables, con lo que se dan pasos importantes en este sentido.

Lamentó que en Jalisco se haya retrasado una ley de esta naturaleza debido a que algunos legisladores han confundido que la normativa favorecía a una minoría por sus preferencias sexuales.

El tema del combate y eliminación de la discriminación no se limita a un solo sector. Refirió que deben emprenderse acciones positivas y evaluar la indiscutible y urgente necesidad de aprobar una ley estatal en esta materia por la que, de 2013 a la fecha, la CEDHJ ha emitido cuatro Recomendaciones por varios casos de discriminación cometidos por autoridades.

Respecto a la tortura, explicó que en los siete años de su gestión se han emitido 26 Recomendaciones por tortura contra diversas autoridades, todas aceptadas.

Sobre los derechos de los migrantes en Jalisco, comentó que a pesar de que las leyes mexicanas ya no criminalizan este fenómeno, persiste un gran desconocimiento por parte de servidores públicos que aun persiguen a los migrantes de tránsito por nuestro estado. Por ello, la CEDHJ, además de la capacitación otorgada en este aspecto a diferentes dependencias, anunció acciones en coordinación con organismos civiles para la defensa de este grupo vulnerable.

Destacó Álvarez Cibrián la especialización del personal jurídico de la CEDHJ, institución que, destacó, cuenta ya con el mayor grado de preparación académica en Jalisco, y es en la actualidad la defensoría pública de derechos humanos con el mayor número de profesionales en el país, lo que se traduce en resoluciones incuestionables, bien fundamentadas y con mayor calidad jurídica.

oo0oo